Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 NOV. 2026

VISTO el Expediente MS-E-84415-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz Sprinter, dominio AD613QX perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores ZS, Subsecretaría de Transporte, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 22 obra Nota S/N° mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz Sprinter, dominio AD613QX perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores ZS, Subsecretaría de Transporte, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 22 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 337/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 337/2026-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz Sprinter, dominio AD613QX perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores ZS, Subsecretaría de Transporte, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000306 /26.

M.S.
M.G.C.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000306

Secretaria de Recursos Fisicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00337/2026
Pieza Administrativa Nº 84415 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/10/26** **Apertura: 6/11/2026 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz Sprinter, dominio AD613QX perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores ZS, Subsecretaría de Transporte.

Comentario:
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 313 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos**			
>>	corresponde cotizar lo detallado a continuación MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MERCEDES BENZ, SPRINTER AD613QX ; Mantenimiento correctivo de sistema de frenos de vehículo patente AD613QX y reparación de sistema de calefacción habitáculo paciente. El mismo deberá incluir: Provisión e instalación de cintas de freno original. Desinstalación de sistema de calefacción, reparación de la misma con cambio de calderín e instalación. Se deberá cambiar partes críticas en su totalidad. Cambio de batería de control electrónico: 12 v 55 AH (en gel o similar) Cambio de batería secundaria (de habitáculo), 12 volt 90 Ah, Accesorios Mínimos: BATERIA 55AH GEL CINTAS DE FRENOS CALDERÍN BATERIA 12V90AH CONSIDERACIONESGENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, DE LOS INSUMOS UTILIZADOSQUEACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DELFORMULARIO DE COTIZACIÓN. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LAOFERTA. NOTA 2:EN CASO DE CORRESPONDEREL EQUIPO SE DEBERÁ ENTREGAR	1.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

OC 03 06

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00337/2026
Pieza Administrativa Nº 84415 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/10/26** **Apertura: 6/11/2026 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz Sprinter, dominio AD613QX perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores ZS, Subsecretaría de Transporte.

Comentario:
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 313 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SUCORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA3:SE DEBERÁ PRESENTAR Y ENTREGAR LOS INSUMOS RETIRADOS Y USADOS A LA DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES ZONZ SUR Plazo de entrega: 30días Lugar de entrega: Taller del proveedor adjudicado, se tendrá en cuenta al momento de evaluar la oferta que la radicación del mismo sea en la ciudad de Ushuaia para evitar traslado de vehículo.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

000306

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00337/2026
Pieza Administrativa Nº 84415 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/10/26** **Apertura: 6/11/2026 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz Sprinter, dominio AD613QX perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores ZS, Subsecretaría de Transporte.

Comentario:
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 313 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. Nº 674/11, art. 34º, pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. Nº 674/11, art. 34º, pto. 47º.
Lugar de Entrega:	Taller del proveedor adjudicado.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 06/11/26 13:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem Nº 629 - 2º PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem Nº 629 - 3º PISO - Ushuaia - CP 9410.
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Flete a Cargo:	A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C. P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud